

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

XXXVI



PREMIO
INTERNACIONAL
MENÉNDEZ
PELAYO

INFORMACIÓN Y PROPUESTAS
DE CANDIDATURAS

Rectorado de la UIMP
Isaac Peral, 23
Tel. 91 592 06 00
28040 Madrid

Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, s/n
Tel. 942 29 87 00
39005 Santander

www.uimp.es

2025

I. El Premio Internacional Menéndez Pelayo se otorga para distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística notable.

II. Podrán optar al premio los autores de lengua española o portuguesa que hayan sido propuestos de acuerdo con estas bases y no lo hayan recibido en anteriores convocatorias.

III. El premio incluye una dotación económica de veinte mil euros (20.000 €) y la Medalla de Honor de la UIMP.

VI. Las candidaturas deberán ser presentadas por personas físicas o jurídicas en nombre de un tercero. La presentación se realizará exclusivamente por vía telemática a través del Registro Electrónico General (<https://reg.redsara.es/>) utilizando el formulario disponible en la web de la UIMP (https://www.uimp.es/images/2025-26/premios/Formulario_propuesta_de_candidatura.pdf). El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

V. Composición del Jurado:

Presidente: una persona con cargo de vicerrector/a de la UIMP.

Ocho vocales:

- Un/a representante de prestigio académico de una universidad iberoamericana.
- Presidente de la Real Academia Española.

- Dos miembros del Patronato de la UIMP, designados por el Secretario General de Universidades.

- Director del Instituto Cervantes.

- Presidente del CSIC.

- Un/a premiado/a de ediciones anteriores del Premio Internacional Menéndez Pelayo.

- Representante de la entidad patrocinadora.

Secretaría: designada entre personal funcionario de la UIMP, con voz pero sin voto.

VI. Criterios de valoración: Las candidaturas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios (máx. 100 puntos):

- Trayectoria científica o literaria: hasta 30 puntos.

- Calidad y originalidad de la obra: hasta 30 puntos.

- Repercusión social o académica, nacional e internacional: hasta 40 puntos.

VII. El fallo será publicado en la web de la UIMP y comunicado al premiado/a. La entrega del premio se realizará en un acto oficial con solemnidad y repercusión pública. La aceptación del premio implica el compromiso de asistencia al acto de entrega, salvo causa justificada.

PREMIADOS

1987	Octavio Paz
1988	Emilio García Gómez
1989	Julio Caro Baroja
1990	Martín de Riquer Morera
1991	Pedro Lain Entralgo
1992	Carlos Fuentes Macías
1993	José Manuel Blecua Teijeiro
1994	Fernando Lázaro Carreter
1995	José Luis Martínez
1996	Luis Díez del Corral
1997	Ernesto Sábato
1998	Francisco Rico Manrique
1999	Mario Vargas Llosa
2000	José María Jover Zamora
2001	Miguel León-Portilla
2002	Julián Marías Aguilera
2003	Nélida Piñón
2004	Emilio Lledó Iñigo
2005	Mario Benedetti
2006	Eduardo García de Enterría
2007	Belisario Betancur
2008	Victoria Camps Cervera
2009	Margit Frenk
2010	José Luis Sampedro Sáez
2011	Víctor García de la Concha
2012	Ernesto de la Peña
2013	Ciriaco Morón Arroyo
2014	Pedro Cerezo Galán
2015	Manuel Seco Reymundo
2016	Miguel Ángel Garrido Gallardo
2017	Juan Velarde Fuertes
2018	Aurora Egido Martínez
2020	Ruy Pérez Tamayo
2021	Concepción Company Company
2022	Álvaro Pombo García de los Ríos